



DEL OCTAVO DIEZMA  
RAVEDIS AÑO DE MIL SEIS  
CIENTOS Y NOVENTA Y CIN  
CO

Ciudad de Avila de la Mto. q. obedecido, Vesperto de allar  
se Con Mra Real provi<sup>o</sup>n del Real Consejo de Castilla en que  
manda que ningun Capitular queda administrar las Ven  
tas Reales, Con Cuyo Real despacho esta requerido el Sr.  
Corredo. q. su. Lotiene obedecido y mandado llevar a guiso  
y deuido efecto q. que se le notificase al dho. Sr. Don Diego  
Vespa de las dhas adm<sup>o</sup>n. Acuerda esta Ciudad que  
Don Joseph de Azcoitia su. entregue o ha copia q. el  
dimento a dho. Sr. para que con el acuda a Justicia donde  
esta radicado este su. = Por lo que me va a la dha. Ciudad  
con fecha por el Sr. Don Diego Vespa en su geti<sup>o</sup>n Vesp<sup>o</sup>n  
diendo a lo que p<sup>o</sup> por el Sr. Don Luis Salas en el dia  
que se nombraron felle para la canm<sup>o</sup>zeria, esta Ciudad  
queda con entera satisfacion de obrar el Sr. Don Diego  
Vespa de silva

Cartas al Cons.

Proveo Carta de los Padres del Convento suplicando se les anula con la  
Propina de un R. que en cada año acollumban darle esta Ciudad  
y Avila de la Mto. Acordo se le de oha cantidad de los efectos de los  
Propios en virtud de copia de este acuerdo nombrada la Mto. por  
Martin Lopez de Avila Contador, y se en cargo al Sr. Don Martin  
Lopez de Avila Regidor de la dha. satisfacion =

Libranza

La Ciudad acuerda que con el Informe el Contador se despa  
che libranza de lo que se acostumbra para la fiesta del Sr. San Patuao  
a favor del Sr. Don Juan Lucas Gutierrez Regidor Comisario de ella =

Ala redencion del  
censo de O. Juan  
de Torres

En vista de los memoriales de Don Joseph Gomez de Herrera y el Sr. Don  
Pedro Villanueva en favor de la redencion de los Censos de  
Censo de quinientos que se hacia a Don Juan de Torres y en que se acordó  
rudo el dho. por aver entrado en su poder la Ciudad Comen  
cia dependencia al Sr. Don Martin Lopez de Avila Regidor para que  
solite de Compansa y efectue oha redencion =  
Memoriales de Don Juan de Torres y Almelia Regidor de  
pelicando que la fuente de su executor que la escusa se en  
Cargue a los Sr. Don Juan de Cordoba o Don

